

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12667 *Resolución de 16 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 196, de 13 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Ordenanza de las Instalaciones Deportivas, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Encargado del Cementerio Municipal, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica y en el tabón de anuncios de la Corporación.

Hervás, 16 de octubre de 2020.–La Alcaldesa, Patricia Valle Corriols.